

ENMIENDAS:

Regidor Mpal Jacob Hachero:

- * Folio # 123, corregir palabra, en vez de "tenemos" es debemos.
- Folio # 124, quitar frase "una parte"
- Folio # 125, corregir frase "y no me interesa que digan que fue si", por "y aunque el gerente es mi unido que esta bill por razones ajenas a este servidor y se lo he dicho a el MISMO."
- Folio N° 131, "lo que aqui se dice y otra la que el tribunal, sabe."
- Folio # 132, Despido de la Auditora Mpal suenado por el Sr. Alfredo Duron.
- La nota, Sr. y, aunque ella hizo una enmienda no es "debe presentar pruebas de lo del hecho" sino "según lo que menciono el Regidor acerca del hecho no sabe subcontratación porque es un supuesto sin contestación aún, ya que se trata solo lo Sr. auditora lo conou mas a fondo."
- Folio # 102, pago de servicios profesionales en lo del Ing. civil, a favor todo en base a ley.

Regidor Mpal. Nelson René Chávez:

- * Folio # 88, yo no conozco bien el procedimiento que hicieron en la venta de la Madera.
- Folio # 112, Inciso # 8, pago de servicios profesionales por supervisión de obra.
- Folio # 132, 133, Inciso XV, yo tampoco lo sabia, esto para evitar malos entendidos.

Regidor Mpal. Santos Maldonado:

Hare Mepuon que la cuadrilla de apayo luego ya no estan trabajando.

Regidora Hpal. Saiz Viera:

- * Folio # 91, Ingreso II, Agenda 20/30.
- Folio # 135, voto rendido si tenia evidencia de subcontratación?
- * Lo Honorable Corporación Hpal. en pleno
- "ACUERDA", dar por aprobada la Ampliación
- Presupuestaria, objeto de gasto ampliarse
- por Lps. 35,000.00. para el pago de los
- Servicios profesionales para la supervisión
- de la obra.

Regidor Jacob Pacheco

Regidor Nelson Chávez

Regidor Santos Maldonado

Regidora Saiz Viera.

Karina Linares Ferrera
Secretaria Hpal.

Sesión Ordinaria # 52.

Alcaldía Municipal de Guaymas, Depto.
de Francisco Morazán, día Lunes 17 de
Junio del año 2019, siendo las 2:08 p.m.

procedió el Señor Alcalde Municipal
Ing. Henry Armando Raudales
Peralta, Vice Alcaldesa Municipal
Licda. Donatila Ondina Lozano Coco
con la asistencia de los Señores
Regidores Municipales por su orden:

Regidor I Nelson René Chavez K.
Regidor II Jorge Alberto Alvarado V.
Regidor III Alfredo Durón Vargas
Regidor IV Mabelin Odalis López F.
Regidor V Sary Elizabeth Viera M.
Regidor VI Santos R. Maldonado C.H.
Regidor VII Héctor Arnulfo Amador
Regidor VIII Jacobo Amay, Rachel O.
y por ante la Intranscrita Secretaria
Municipal que autoriza y da
fe procediendo en el orden sig.

- 1º Oración por la Sra. Regidora Mpal
Licda. Sary E. Viera Mondragón.
- 2º Comprobación del Quorum, por la
Secretaría Municipal.
- 3º Apertura de la Sesión por el Sr.
Alcalde Municipal Ing. Henry Armando
Raudales Peralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación de
la agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación del
acta anterior.
- 6º Lectura, discusión y aprobación
de correspondencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- A) Solicitud presentada por los Vecinos
del Barrio Cristo Rey y Colonia
Alemania, para que nos ayuden a
desviar los Camiones cargados de

Maolera por otra parte, ya que estos nos están deteriorando las calles y propiedades llevándose el cableado eléctrico, techos y postes de energía eléctrica y el poco pavimento que nos ha quedado, ya que este nos lo to con actividades que hicimos con el patrocinio, estos camiones pasan a diario día y noche, siendo un peligro para los niños y personas que transitan, ya sucedió un caso la semana pasada a un camión se le cayó una troza enfrente de una casa y casi golpea a un niño, también solicitamos exigir a los contratistas que reparen las calles si no tomamos otras medidas de evitar el paso de estos vehículos. Carlos Mejía, Presidente Legitimista Rodas, Fiscal Expresa el Sr. Alcalde Mpal. Henry R. Raudales; que esto hace tiempo se hubiera hecho, hay una ruta que se está trayendo pero se necesita que vaya una comisión para negociar con unas personas de allí para que den el paso; esto sale por propiedad de los Montechas. Con los Montechas se que no hay problema pero, hay como dos o tres personas para platicar y que den el paso por esta zona.

II Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón, que esta npta es contradictoria, porque solicitan reparación de calles y a la vez el no transitar por ellas. Por tanto será parte de la comisión.

III Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que será parte de la comisión, por que obviamente esto se lo habíamos dejado en aquel momento al comité vial, solo fue las opciones todo bonito

- pero no se le dio continuidad.
- IV Expresa el Sr. Regidor Héctor Amador, que de igual forma será parte de esta comisión, yo fui el primero en hablar en las sesiones, pero no se quedó en nada ya que soy perjudicado con esta situación.
- V Expresa el Sr. Regidor Santos Maldonado, que de igual forma he sido promotor para que estas comisiones pueda seguir otra ruta, me mirado el peligro que ocasionan estos vehiculos, por tanto voy a integrar la comisión.
- VI Expresa el Sr. Regidor Héctor Amador que ruta se va a seguir? respon-
diendo el Sr. Alcalde que la enton-
da sería por la zona del Ocote-
lito donde los Espinoza.
- VII La comisión queda integrada por los Miembros Corporativos: Henry Armando Raudales, Donatila Lozano, Alfredo Durón, Jacob Pacheco, Héctor Amador, Santos Maldonado. para el día Jueves 20 de julio, a las 2:00p.m.
- B) Solicitud presentada por los padres de familia, personal admi-
nistrativo y personal que labora
en el Jardín, Escuela e Instituto
Salem, ubicado en la Colonia
Nueva Esperanza. Solicitando la
reparación de la calle que conduce
a dicho centro educativo, ya que
se encuentra en mal estado, lo que
afecta la llegada de los estudi-
antes (240 alumnos) de nuestra
institución, asimismo se benefi-
ciara a los habitantes de esta
colonia. Licda. Ingrid Gisela

Durón, Directora Centro Educativo, "Salem" Bilingual Christian School.
 I Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón, que en la Sesión anterior el Compañero Regidor Pacheco, Motiono la Supervisión de esta calle, ya que en su parte final esta cerrada, siendo esta calle para salir hacia la Comunidad de El Destino, a la vez se dijo de reparación de calle.

II Expresa el Sr. Regidor Nelson Chavez, que la solicitud es presentada por una institución privada pero recordamos que las calles son públicas. Es necesario que se pueda hacer la ayuda, por ser tan transitada por estudiantes.

III Expresa la Sra. Regidora Mabelin López que la presente solicitud sea aprobada de inmediato, ya que esta callejón da para más tiempo.

IV La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDAN" Dar por aprobada la solicitud de Reparación de Calle, en la Colonia Nueva Esperanza en la zona que conduce al Centro Educativo "Salem". En fecha misma fue RATIFICADA.

7- PARTICIPACIONES VARIAS:

A) Federación Intergana Mundial / Servicio Mundial (FIM/SM) con el objetivo de socializar el Proyecto RED - Retorno con Esperanza y Dignidad. El cual es un proyecto de apoyo a jóvenes migrantes retornados del Depto. de Olancho, y los Municipios del Norte de Francisco Morazón: Talanga, Orico y Guaimala. José Santiago Vargas

Coordinador de Proyecto.

Objetivo General: Mejorar las condiciones socioeconómicas de Mujeres y jóvenes migrantes retornados del Departamento de Olancha.

Objetivo Específico: Fortalecer capacidades de Mujeres y jóvenes migrantes retornados, para su inserción laboral. Mejoramiento condiciones de vida y empoderamiento para el reconocimiento de sus derechos.

Componentes del Proyecto:

• Capacitación para la instalación de pequeños negocios. • Formación para el empleo. • Apoyo Psicosocial. • Desarrollo de pequeños negocios. • Incluye capacitación en producción y transformación, planes de inversión. La población Meta del proyecto será habilitada para la producción y el empleo mediante acciones de formación técnica en áreas productivas de diferentes rubros económicos. La oficina principal está en Ginebra Suiza, se tiene oficina en el Salvador y la oficina principal en nuestro país en Tegucigalpa. Los recursos con que trabaja la Federación Luterana Mundial, proviene de las Iglesias protestantes luteranas, para llevar a cabo los proyectos de desarrollo en nuestro país. El proyecto para el Depto. de Olancha se viene impulsando desde el 2015. El donante principal es la Iglesia Luterana de los Estados Unidos de América, para ayudar a la población retornada para que salgan adelante en su vida personal.

familiar y en su comunidad. Todo el Proyecto está dirigido para los Migrantes retornados de los 15 a 30 años. Las capacitaciones se enfocan para aquellos jóvenes que no tienen oficios pero si tienen voluntad para la carpintería, construcción, soldadura, se brinda capital semilla con experiencia laboral en cualquier actividad económica, como negocio, carpintería, belleza, barbería, panadería, elaboración de comidos, nosotros nos dirigimos a esos fortalezcos y brindamos capacitaciones con otras instituciones como ser el INFOR. Para que los jóvenes puedan establecer una empresa personal, para generar sus ingresos y medio solucionar el problema de vida. Este proyecto está diseñado para trabajar en esta zona por el espacio de tres años. De qué manera pueden apoyar las autoridades Municipales para que los Migrantes retornados se beneficien con este apoyo? Sería divulgando en la comunidad la existencia del proyecto. Si esto Corporación Municipal nos permite que nosotros estemos unas cuantas horas en la semana, para brindar esta información a la población. Pero no contamos con espacio para instalarnos en este Municipio, contamos con una oficina en Talangá, Juchitán. Expresa la Sra. Regidora Lyda Saray Viera, que le parece muy interesante, ya que estamos viendo en nuestro país bastante Migración retornada entre los 15 a 30 años. Mi pregunta sería que posibilidad existe en incluir a los niños de edad escolar? Respondiendo

el Sr. Vargas, que el proyecto solo se ha enfocado a esta población de 15 a 30 años. Se apoya a los niños con la entrega de bolsos y uniformes, proyectos que surgen o emergen pero no es la idea central del proyecto.

Continúa manifestando la Sr. Regidora Sary Viera, si se puede incluir capacitaciones familiares, por tanto desintegración familiar, a los niños les afecta psicológicamente, el rendimiento académico, existen varios temas con esto de la emigración. Me parece muy interesante este proyecto para los jóvenes y evita mucho el nivel de frustración, suicidio.

Manifesta el Sr. Vargas, que el proyecto está enfocado en carácter de donación, para que los jóvenes logren superarse a través de un empleo. Solo pedimos de parte de ellos, entrega voluntaria y cumplimiento, están obligados a participar en las capacitaciones en las reuniones de trabajo y participar en otras actividades que solo conlleven al bienestar técnico e intelectual para ellos.

II Expresa el Sr. Regidor Alfredo Duro preguntando al Sr. Vargas, que si la fundación solo requiere de parte de esta Alcaldía Municipal, se les brinde un espacio para atender a la población migrante retornada. De ser así, se puede hacer uso del Centro Cultural y nombrar a través de los Medios de Comunicación su participación. Interviene el Sr. Vargas que la cosa de la cultura

Sería Mejor para llevar a cabo actividades Mayores de la Federación, porque tenemos en el plan hacer eventos públicos.

- III Expresa el Sr. Alcalde Municipal, que el Salón de Sesiones estaba su disposición para que pueda atender a la población que requiera de capacitación.
- II Expreso el Sr. Regidor Santos Maldonado, que en cuanto tiempo se va a dar inicio con las capacitaciones.

Respondiendo el Sr. Vargas que el proceso va de tres a cuatro meses. En este momento lo basilo era, informar a la Corporación Municipal sobre el proyecto, y luego proceder a otras instancias.

- B Participación del Ing. José Benegas Gerente del Aserradero Lomas: Como es de su conocimiento, el año pasado en el Mes de Marzo, se volvió a abrir operaciones y hemos estado laborando con los planes de Manejo que tiene la empresa, que son uno en Orizaba, Guzmato y la Unión plancho, hemos llegado al punto que la Madera de la Empresa, prácticamente la aprovechamos en su totalidad en los planes de Manejo. Nosotros tenemos 65 personas laborando en la empresa, a un costo de Lps. 800,000.00 que se generan al Mes que circula en Guzmato, la Empresa paga todos los beneficios que la ley exige, como ser, el bono escolar el decimocuarto salario y las prestaciones, durante ese tiempo se genera un Mayor capital que circula en Guzmato, por lo tanto venimos a solicitarles si nos pueden asignar el área que está en el Plan de Manejo del Bijaqual, que corresponde a este año que es el Compartmento del F y G para

poder seguir operando. De no conseguir Madera tendríamos que cerrar nuevamente la Empresa. La Empresa ha estado por mucho tiempo aquí en Guaimal por más de 50 años, siempre hemos cumplido con todo lo que la Ley nos pide, pagando impuestos al día, hemos generado empleo por lo tanto venimos delante de ustedes haciendo esta solicitud, ya que ustedes han sido uno de los colaboradores cercanos que hemos tenido, anteriormente trabajamos en los ejidos, pero estuvimos parados por el término de tres años por razones de Mercado. En este momento estamos solicitando ese apoyo. Creo que se anda entre 4 a 5 Mil Metros en esa área.

I Expresa el Sr. Regidor Héctor Amador, que él ha sido uno de las personas que ha trabajado para la Empresa (AMAS) en este momento yo los apoyo con todo gusto, por que sé que la Empresa genera empleo por tanto dinero para el Municipio. Como Corporación nos tenemos que poner de acuerdo. En lo personal estoy de acuerdo, todo es base a Ley.

II Pregunta el Sr. Regidor Alfredo Durón, qué si esto está incluido en los 12,218,6496 ó esto es otro Metro. Respondiendo el Ing. Benegas que esto es aparte. Interviene el Sr. Regidor Héctor Amador, que el Plan de Manejo, está dentro del Bijagua, que cada plan de Manejo, tiene uno como anual, según lo que arroja el inventario de Madera.

Para este año está el promedio de cuatro mil a cinco mil en base a área y no en base a volumen. Mientras no se marque esa área que está planificada para aprovechar, no se sabe que volumen es.

Continúa expresando el Sr. Alfredo Durán que si es para que siga trabajando el Aserradero Lamas, está de acuerdo, por que ellos generan empleo.

Expresa el Sr. Regidor Nelson Chaves, que en el tema de generación de empleo, nadie va a estar en contra y todos estamos de acuerdo que la empresa siga operando, con los dimes y dietes que se pueden decir, del venir o ir nadie se opondría a que trabajen, lo que pasa es que es una decisión que no se puede tomar en este momento por varias razones.

En primer lugar se tiene que consultar la situación legal, si se puede adjudicar directamente a una Empresa la Madera o el procedimiento que se va hacer y que sep, el adeudo para liberar responsabilidades. en lo sucesivo, esto requiere de una reunión de trabajo, para que nos informen que repercusiones legales puede haber, existen procedimientos que se deben revisar.

Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco manifestando que la confianza que la Empresa le puede dar al Municipio es algo que llama la atención, en cuanto a la credibilidad, eso es vital para el desarrollo de los pueblos, si no creo que muchos de nosotros no estaríamos aquí, pero ciertamente mi forma de pensar mientras se siga un procedimiento en base a ley y se resuelva, por tantas situaciones que

hay en Madera, aquí en esta administración. Se le puede contestar a la Empresa según la ley. Ya que vinieron aquí y nos hicieron una petición a la cual esperamos que el Asesor legal, no pueda saber el por qué no se ha presentado en dos sesiones estipule los términos para poder trabajar con ellos, y de esta manera nosotros nos evitemos reparos y también solo sea beneficiado la empresa si no que se beneficien todos los que trabajan en la empresa. Por lo siguiente creo que se debería de dar una respuesta a ellos en base a

ley, para que se pueda seguir algún tipo de procedimiento, el cual ya está en los libros, y tenemos que respetar también según otros acuerdos que esta corporación tenga.
 V Expresa el Sr. Alcalde que se puede programar para la siguiente sesión esta reunión de trabajo. Interviene la Sra. Regidora Sary Viera, que de igual forma se convida al abogado Roy Lozano, para que nos de asesoramiento legal sobre el caso.

VI Expresa la Sra. Vice Alcaldesa Mpa Donatila Lozano, que se comunicó el Abog. para notificarle que en la Sesión no se presentó, por motivos de enfermedad Mal de salud y esta Sesión, por las tomas de carteteras con respecto al Aserradero Lozano, sabemos que esta empresa ofrece cantidad de empleos para nuestra comunidad.

VII Expresa el Sr. Regidor Jorge Alvarez que se hará el trámite de una

forma transparente, ya que, en las redes sociales, en la página de Juana Gopher, se dice que la Sra. Vice Alcaldesa y mi persona con el Sr. Alcalde nos estamos haciendo Millonarios con la Madera. No es correcto que utilicen los nombres de uno para difamaciones. Nosotros tenemos un compromiso de trabajo y velar por el bienestar del Municipio.

Participación del Ing. Odilio Jesús Flores Muxillo: Informando sobre las Actividades realizadas en el bosque ejidal de Guaimaro, Francisco Morazán. El Sr. Alcalde, me manifestó su deseo que mi persona fuese el encargado del Manejo de los bosques ejidales de Guaimaro, a lo cual accedí con el consentimiento verbal. Posteriormente, el Señor Alcalde me manifestó la incorporación del Ing. Elmer Leonel Lozano Hato. Alordamos con el Ing. Lozano de que áreas seríamos responsables, quedando de la Manera siguiente:

Ing. Elmer Lozano: El Danto, El Bijagual, El Jalán, Río Abajo, Palona (vigente), El Volcán (NO vigente). Ing. Odilio Flores: La Ceipita, Montones, El Aguacatillo (NO vigente). Observaciones Varios

¿ Mi persona no ha tenido que ver con los planes de Manejo de El Volcán, El Danto, Río Abajo, Palona, El Bijagual y El Jalán (solamente administración del POA). ¿ Los Planes de Manejo de Montones, Jumbá y El Aguacatillo fueron elaborados por el Ing. Roberto Avila, los que están en el IGF. atascados sus trámites por el problema que existe con la naturaleza jurídica

de la tenencia de tierra del tipo
común de Guaimala. Actividades
Realizadas: Preparación parcial
aproximadamente de 5,000 Mts. en el
área del Plan de Manejo El Aguacatillo.
Inspección de campo de un
brote de ataque del gorgop en la
zona Santo Inés. Elaboración
del Presupuesto del Plan protección
2019 de todas las ejidas del Muni-
cipio. Administración del PDA, El
Bijagua FM-0869-002-01380-2018.
De los 12,218.65 M3 de Madera de
pino, se ha extraído aproxima-
damente 8,535.08 M3 aprovechadas.
El Volumen posible a preparar es el
siguiente: El Volcán 1,500. La
Cebita 15,000 Río Abajo 10,000.
El Jalón 4,000, Montones 9,500.
El Bijagua 4,000, El Dorado 7,000.
El Aguacatillo 5,000, Calona 3,000
Total 59,000. Durante las inspecciones
se ha documentado combos por
borrachillas, mejoramiento de trata-
miento de desperdicios, los cuales se
han ido mejorando. Se han rea-
lizado obras anti erosivos.
En la zona del Aguacatillo, esta
parado por que aún no está aprobado
el plan de Manejo y son 5,000 M3 de
Madera, por el mismo problema de
la tenencia de la tierra. Se maneja
que si laballería, por 25 Hectáreas
El Acto integral de inscripciones no
dice tantas hectáreas.

I Interviene el Sr. Regidor Nelson
Chavez, en ese caso cuando habla
de las laballerías existe el docu-
mento de las tierras ejidales privadas.

por que recuerda que estas son lom-
 pradas y tienen colindancias y llevar
 la línea por donde va. Es complicado
 porque yo entiendo que la familia Ferrari
 se valió de eso para poder escriturar
 aquellas tierras y que los Caballeros
 no llegaban hasta allá; pero todo el
 tiempo se conocieron como ejidos de
 Guaimala, en el ICF, se valieron de eso
 de igual manera yo tengo un potrero
 pegado allí, como son ejidales fueron
 a medir allí, o pintar Madera, no sé,
 quién fue, y me preocupa que pintaron
 Madera donde hay una pequeña fuente
 de agua y esto se va a perder cuando
 se corte esta Madera. Un muchacho
 estuvo mandándome mensajes diciendome
 de esta Madera. Como se dicen tantas
 cosas, varias personas manejan que la
 luz de Río Abajo, que yo soy el que me
 estoy oponiendome porque por mi potrero
 pasa la bracha y que yo no deajo pasar
 y yo ni cuento me doy, lo que yo sé
 es que ya, mandaron allí, entonces si,
 eso no está dentro de lo ejidal, no sé
 como lo marcaron. Interviene el Ing.
 Odilio, que se ha estado trabajando
 con el Abog. Roy, Lozano, tratando de leer
 las voces del Hulo, donde incluye toda
 el área que históricamente se ha manejado
 como el común de Guaimala, las voces del
 Hulo son correctas, el problema es el
 término Caballeros y este problema es de
 casi todos los sitios antiguos. El ICF ya
 tiene ese problema, por que cantidad
 de sitios aquí en Guaimala como Lala-
 quera, Sonsonce, le salen con el mismo
 escrito y es más hasta inclusive se están
 haciendo con los planes de manejo

Vigentes. Hasta que la certificación
 del Libro de Asientos del I.P. nos diga
 cuantas hectáreas. Continúa ma-
 nifestando el Ing. Flores, que en el
 sitio El Jalón, existe un plan operativo
 en trámite preparado por el Ing. Lozano
 a parte de los cuatro mil; interviene
 el Sr. Regidor Héctor Amador, pregun-
 tando cuándo se presentó este trámite
 respondiendo el Ing. Flores, que este
 trámite ya lo había presentado antes
 de su retiro, de igual forma este trámite
 presenta problemas. Pregunta el Sr.
 Regidor Alfredo Durón, qué quién
 autorizó al Ing. Lozano para realizar
 este trámite? por qué existe un punto
 de octa donde mencione que todos los
 trámites que estaba realizando el Ing.
 Lozano, se cancelaron hasta una nueva
 supervisión, por que supuestamente no
 estaban bien elaborados. Interviene
 el Sr. Regidor Héctor Amador, sugiere
 que revisemos ese plan, nosotros no
 estábamos conformes con el trabajo
 de él, y no es posible que el trabajo
 que el Ing. Lozano realizó siga su
 curso normal, aquí se acordó priorizar
 los trabajos, por tal motivo solicitamos
 su presencia para que nos explique
 todos los trámites y así evitar proble-
 mas posteriores. Responde el Ing.
 Flores, que fue el Ing. Lozano quien
 realizó este trámite, de la única
 forma que pueda intervenir, es que el
 Sr. Alcalde notifique por escrito a
 las oficinas del Iaf, que el Ing.
 Elmer Lozano Mora, no puede realizar
 trámites de manera de parte de esta
 Municipalidad. a la vez notifico.

que el Técnico Forestal de esta Municipalidad, es mi persona.

II Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, estas son los problemas de los que hablamos de la Madera, notificar al ICF, notificar a ustedes y a todos aquellos que están involucrados en lo que es la explotación del bosque y la preparación de lo que se va a manejar, hace mucho rato fue eso y se dijo que a él se le separó de sus servicios profesionales, los papeles Municipales, son documentos legales, los cuales obviamente se tienen que respetar una vez ratificados. Estoy más que seguro que al ICF no se le ha notificado, porque si él sigue manejando esto, no creo que el ICF se quiera pasar por encima de la jurisdicción Municipal, que tiene la Corporación Municipal de Guaimoro. Lo que usted nos está diciendo acá fue una de las situaciones que nosotros planteamos y lo que queríamos era, que se nos dijera cuánto Madera se tenía disponible y en qué sitios para así nosotros tomar ese dato y hacer un procedimiento socioequitativo y así resolver ciertas situaciones, porque vuelvo y repito, bueno en el caso de Lomas hecho a borita que usted nos da este informe puedo decir de donde está hablando, porque no teníamos ni la menor idea. Uno desconoce la situación, solo recomendarle que toda información sea por escrito, por que eso le va a servir tanto a usted como a nosotros para tener respaldo en la información.

III Manifiesta el Sr. Regidor Hector Aguado, que hay varios planes y tengo una duda estos planes están finiquitados o listos para prepararse? Contestando el Ing. Flores

que este último que mencionó, el único problema que se tiene es por lo de la tenencia de la tierra y este sí es un problema muy serio y ahora todos los planes operativos van al departamento legal del ICF de hecho para que se aprobara este plan operativo, por ejemplo que se aprobara, este plan de 6,000 M3 que está en trámite van a decir que con el área del Bijagual ya no tienen área y no se puede aprobar, de no ser eso hay luz verde para los 59,000 M que mencioné.

Interviene el Sr. Héctor Amador que no escuchó que algunos planes que no han hecho plantaciones, hay otros que deben facturar, eso nos va a repercutir en un futuro a nosotros, ¿qué está haciendo como técnico para solventar eso? Contestando el Ing. Flores, que yo no he tenido autorización para entrarle de lleno, incluso al inicio, cuando llegó el Sr. Alcalde se envió notas algunos colegas buscando eso, pero me acusaron de que yo estaba molestando, por eso uno de los primeros puntos que expuse fue, donde se trata de identificar todas esas plan de salvamento para recuperar toda información. Si ustedes a partir de hoy me autorizan para darle búsqueda a toda esta información, porque yo no tengo autoridad de meterme en esos planes.

IV. Expresa el Sr. Héctor Amador, que su preocupación es con lo del Salán, por que por coincidencia pase por el plan operativo del Bijagual y los árboles sembrados que dicen no son

los indicados árboles semilleros que están mal marcados y si seguimos con él, en que estamos entonces. Los árboles semilleros que nos van a dar árboles nuevos no son los indicados, y habiendo gran cantidad de árboles de buena clase, para mí que ese plan operativo se detenga y se revise, porque si están marcados como en el Bijagual, yo sería el primero que estaría en contra de que se aproveche. El árbol semillero es el mejor que debe dejarse. Interviene el Ing. Flores, que de ser así, lo recomendable es manifestarle al ICF, pero que pare el trámite para revisar ese documento, por que el único documento que existe está en el ICF y si se lo pedimos al Ing. Elmer Lozano, la información que él pueda tener en la computadora, no la va a dar. Interviene el Sr. Héctor Amador que como técnico no me gusta la marcación del Bijagual, si ya está aprobado y hecho todo no se puede hacer para atrás, pero en algo nuevo que venga se puede hacer esto. Presento la Moción que se detenga este plan operativo y se revise toda la documentación.

Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que está a favor de lo que dice el compañero Amador, pero creo que debería ser global, las revisiones de todo lo que se ha hecho, porque vuelvo y repito hasta este momento nos venimos a dar cuenta, por que se supone de lo disponible por que de lo que poco ni cuenta nos dimos hasta que lo tuvimos aquí, no sé si le gustaría ampliar la Moción que sea global. Respondiendo el Sr. Amador, que lo hizo pequeño por que

es el que está más inmediato, pero que se haga todo global no hay problema, lo propongo que sea global.

VI. Expresa el Sr. Regidor Santos Maldonado, yo pienso que es bueno lo que está proponiendo el compañero pero recuerda que esto requiere de gastos por que ya se ha invertido en los planes operativos, desde el inicio se hubiera hecho esto, nosotros dijimos al Sr. Alcalde que el Técnico estaba haciendo las cosas mal, tomando atribuciones de pintar el bosque y talves, con gente que no estaba preparada. Si vamos a tomar este tipo de decisiones creo que vale la pena que se haga global.

VII. Pregunta el Sr. Hector Angolor, ¿qué pasaría, si en un futuro el ICF, demanda a la Alcaldía, quién pague al Técnico o la Municipalidad, pudiendo evitar un problema más allá, hagámoslo mejor ahorita, yo no digo que el trabajo se va a mejorar, que se tiene que revisar, es totalmente diferente y si se tiene que hacer enmiendas se hacen y se sigue el trámite, y la otra situación preocupante, es la cantidad de madera nueva en los planes, y hay algunas cooperativas que no quieren pagar la obra con sembreros. Falta un poco de conciencia y hacerles ver a ellos cual es el problema que se va a dar en un futuro, necesitando que el Ing. Flores nos ayude con esto. Respondiendo el Ing. Flores, que aún no ha entrado a esos planes de Manejo, pero va que está trabajando

ción Municipal, tiene un Regidor como el Sr. Héctor Amador que es un profesional forestal, y en este caso no es de complacer a la comunidad, por que si el conocimiento técnico dice que debe hacer tal situación, se debe hacer, pero en este caso, al menos con mi persona mientras este aquí me gustaría que participemos y llevemos así técnicamente más colegiadas las decisiones.

I Interviene el Sr. Héctor Amador que a él no lo han tomado en cuenta porque no han querido, desde el inicio de la administración se puse a los ordenes.

II Expresa el Sr. Regidor Jorge Alvarado solo quiero aportar un poquito, que tiene que ver usted con el asunto de la Madera Seca que están jalando, cuando empiezan a cargar esas comisiones, no les interesa, los palitos pequeños ellos vienen arrastrando y vienen quebrando todo el pino nuevo, habría que tener más cuidado en ese aspecto.

I Interviene el Sr. Alfredo Durón, que es de su conocimiento que no están ramianlo bien. Contestando el Ing. Flores, que por eso mencionaba que se solicite inspección al ICF, porque yo he estado bien de cerca en eso y no hay vez que valla, para corregir y felicitar por el trabajo. Y si el ICF nos dice que se tienen que mejorar algunas situaciones pues se mejoran. Expresa el Sr. Alfredo Durón, que se tiene que involucrar al Jefe de la UMA por que lo han dejado a un lado, él se ha quejado, que usted lo ha hecho a un lado en el aspecto

busque, por que él es responsable del Medio ambiente. Respondiendo el Ing. Flores que, le falta iniciativa en llevarlo, pero tampoco se le ha dicho que no, de hecho hoy tenemos inspección con el ICF, para que nos acompañará, y luego le avise que se canceló por que el Jefe del ICF, vive en Talanga y por las tomas de Carreteras no pudo pasar.

XI El Sr. Alfredo Durón, solicita que se les informe cada tres meses de todas las actividades relacionados por el reuso bosque. A lo que el Ing. Flores esta totalmente de acuerdo y si a nivel personal quiere hacer cualquier consulta estoy a la orden para colaborar.

XII La Honorable Corporación Municipal en pleno "RECUERDAN" haber por aprobado la Moción presentada por el Sr. Regidor Municipal, Hector Aguado, para detener todos los trámites relacionados con el reuso bosque del Municipio de Guaimala, Departamento de Francisco Morazan, ante las Oficinas que corresponden del ICF, Moción que fue secundado por el Sr. Regidor Jareb Pacheco, por lo que el voto a favor por todos los Miembros Corporativos, todo en base a ley tal y como lo dejan relacionados.

8º INFORMES VARIOS:

A) Informa la Sr. Regidora Municipal Abonada Nabein Nolasco (19 de 2)

Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado y procedido a la inspección, medida y remedia de los Solares Urbanos de las personas siguientes

1.- Medida de un Terreno para Escriturar, Otorgado en Dominio Pleno, a favor de la Sra. Ana María Sandres Osorio, con Tarjeta de Identidad N° 0805-1955-03618, Expediente N° 0806-

ubicado en el B° Suyapa, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 26.00 Mts con María Sandres Osorio y Irma Sandres Osorio. Sur: 26.00 Mts con Manuel Sierra. Este: 15.00 Mts con calle. Oeste: 16.00 Mts. con Yagori Capo.

El solar tiene un área total de 403.00 M². Valor Metro L. 80.00. Aplicado el 20%. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagara la cantidad de Lps. 3,868.00.

2.- Medida de un Terreno para Escriturar, Otorgado en Dominio Pleno, con Expediente N° 0806-25-2019, a favor de la Señora Alejandrina Aguilar García con Tarjeta de Identidad N° 0806-1985-00525, ubicado en la colonia San Juan, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: Tres Líneas

a) 11.10 Mts. b) 6.5 Mts. c) 3.90 Mts. con Wendy Cabrera y Sammy Rodríguez. Sur: 17.60 Mts. con calle y Estación de la ENEE. Este: 18.00 Mts con Xiomara Cabrera Aguilar. Oeste: 10.50 Mts. con calle.

El solar tiene un Área Total de 204.65 M². Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 20%. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagara la cantidad de Lps. 812.60.

3.- Medida de un Terreno para Escriturar

Otorcado en Dominio Pleno, con Expediente N° 0806-30-2019 a favor de la Sra. María Elizabeth Lozano Jones, con Tarjeta de Identidad N° 0806-1959-00015, ubicada en la Colonia 21 de Noviembre, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 9.50 Mts con Antonio Amador. Sur: 9.50 Mts. con calle y Priscilla Munillo. Este: 23.00 Mts. con Noher Saroni Sandoval. Oeste: 23.00 Mts con Maynor Osmany Velasquez. El Terreno tiene un área total de 199.50 M². Valor por Metro L. 80.00

Aplicado 15%. Y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la Zona, pagará la cantidad L. 2394.00

4º Medida de un Terreno para Escritura Otorcado en Dominio Pleno, al señor Osmin Noe Gonzalez Urbina, con Tarjeta de Identidad N° 0806-1992-00561, con Expediente N° 0806-2019 Ubicado en la Col.

San Juan, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 33.30 Mts con calle y Luciana Orvelina Ramirez. Sur: 33.60 Mts. con Juana Ramona Sanchez y Marcos Bustamonte. Este: 33.70 Mts. con Susana del Carmen Diaz. Oeste: 34.00 Mts con José Angel Casco. El solar tiene un Área Total de 418.05 M². Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 14%. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la Zona pagará la cantidad de Lps. 1,170.54.

Estos Solares forman parte del Título Común de Guaimaca, pertenece al N° 39. TOMO 2040 del Registro

de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Fracaso, Morosón. Estos dominios plenos han cumplido con el proceso de adjudicación en cumplimiento al Art. Reformado de la Ley de Propiedad Decreto N°-390-2013 publicado en el Diario La Gaceta 33420 de fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno, con votos razonados Todo en Baxa a ley, por todos los Miembros Corporativos "Aduerdan" Aprobar los Dominios plenos de las personas antes mencionadas tal como lo dejan relatado.

II Informa la Sra. Regidora Municipal Abog. Marcelin Odalis López Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras, presentando expedientes de solicitud de Dominios plenos para que se proceda a su publicación, de las personas siguientes:

- 1° Edwin Gabriel Hernández González, con Identidad # 0806-1987-00447, ubicado en Aldea Sabana Grande.
- 2° Yulissa Fidegina Borjas Rodríguez, con Identidad # 0806-1988-00589, ubicado en la col. 21 de Noviembre.
- 3° Reyna Isabel Maradilla Castro con Identidad # 1516-1953-00079, ubicado en la col. 21 de Noviembre.
- 4° Cresencio Antonio Hernández, con Identidad # 1501-1972-00348 y Luz Mandina Chandias Rodríguez, con Identidad # 1501-1972-00919.
- 5° Elsa Cristina Matamoros Ruiz, con Identidad # 0806-1969-00283, ubicado en la colonia 21 de Noviembre.
- 6° Reyna Isabel Madrid Méndez, con Identidad # 0806-1977-00280, ubicado

- en la colonia San Isidro.
- I La Honorable Corporación Mpal en pleno, con votos a favor y Razonados Todo en Base a Ley por todos los Miembros Corporativos "ACUERDAN" Dar por aprobado la Solicitud de Dominios Plenos para su publicación de las personas antes mencionadas, tal como lo dejan relacionado.
- C) La Licda. Roxana Carcamo Analista de Presupuesto Municipal presenta una Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos y Traspasos entre Asignaciones.

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos:

En aplicación al Art. # 181 de la Ley de Municipalidades el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto, puede someter a aprobación y consideración de la Corporación Municipal, las asignaciones de urgente necesidad y que requieran de Ingresos adicionales no presupuestados:

II ASIGNACIONES A AMPLIARSE:

11-7-1-01-17-00:	
Industria de la confección y de	
Sastrería.	108.00
11-1-1-01-23-00:	✓
Fabrica Artículos de madera,	✓
excepto papel cartón:	180.00
11-7-1-02-04-00:	✓

Bazares	L. 3,805.25
11-7-1-02-30-00:	
Billares	L. 2,378.88
11-7-1-02-33-00:	
Lotificadoras	L. 2,092.00
11-7-1-02-43-00:	
Venta de gas Volatil	L. 2,519.03
11-7-1-02-48-00:	
Distribuidores rurales	L. 3,439.49
11-7-1-03-02-00:	
Salas de belleza, barberia	L. 432.00.
11-7-1-03-05-00:	
Compañia televisora por cable	L. 288.00.
11-7-1-03-22-00:	
Juegos de salón (tragamonedas)	
ataris, etc)	L. 800.00.
11-7-1-03-40-00:	
Restaurantes	L. 4,738.48.
11-7-1-03-44-00:	
Discootecas	L. 648.00.
11-7-1-97-03-00:	
Intereses generados por atraso	
en el pago impuesto a estable-	
cimientos de servicio.	L. 1,295.00.
11-7-1-98-02-00:	
Recuperación de Mora de Imp.	
a establecimiento de servicio	L. 2,340.00
11-7-1-98-02-00:	
Recuperación de Mora Imp.	
Personal	L. 885.33
11-7-4-01-02-00:	
arena	L. 5,620.00
12-5-99-01-01-00:	
Rastro Público	L. 3,120.00
12-5-99-02-01-03:	
Matrimonios celebrados a	
domicilio fuera de la zona Urbana	L. 150.00.
12-5-99-02-13-00:	
Limpieza cementerios	L. 23,440.00.

12-5-99-02-19-00:
 Derechos por lotes cementerio L. 1,400.00
 12-5-99-02-41-00: ✓
 Permiso para extracción de
 rellenos (leña, Madera arena)
 orava. L. 4,275.00
 12-5-99-03-10-00: ✓
 Multas impuestas por el Depto
 de Justicia Municipal L. 1,250.00
 15-2-99-01-03-00: ✓
 Servicios de Medida y
 Remedios L. 3,000.00
 17-6-3-01-01-00: ✓
 Mercado Municipal L. 4,820.00
 17-3-1-00-00-00: ✓
 Intereses depósitos internos L. 36,573.44
 TOTAL L. 109,597.90

II OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE:

06-00-00-03-0890-51220: ✓
 Ayuda Social a personas L. 50,000.00
 06-00-00-03-0890-31110: ✓
 Productos alimenticios y de
 bebidas. L. 10,278.85
 TOTAL L. 60,278.85
 03-00-00-01-0160-42600: ✓
 Equipos para computación 30,000.00
 03-00-00-01-0160-43200: ✓
 Diversas y otras Unidades de
 Sonido. L. 19,319.05
 TOTAL L. 109,597.90

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES:

I ASIGNACION DISMINUIRSE:

03-00-00-01-0160-25300:
 Servicios de Imprenta

Publicaciones y Reproducciones. L. 30,000.00.
TOTAL L. 30,000.00.

ASIGNACION A AMPLIARSE:

03-09-09-01-0160-32300: L.
 Prendas de Vestir L. 30,000.00.
TOTAL L. 30,000.00.

I Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que el equipo para computación, que se va adquirir. Respondiendo la Lidea Roxana, que se va a comprar computadora para el Depto de catastro, y otro para la persona, en cargo de los Comedores Infantiles. Y en el caso de Lps. 50,000.00 de ayudas sociales, para quien es, respondiendo la Lidea Corina, que es para cubrir la ayuda para las Srs. Mirna Rosales, Iris Rivera, además de estas ayudas sociales se paga todo lo que es donación de atitudes. Manifiesta la Lidea Corina, que los Lps. 30,000 de prendas de vestir, es para la compra de las Uniformes de las Policias Municipales.

II La Honorable Corporación Municipal, en pleno, con votos razonados, todo en base a ley, por todos los Miembros Corporativos, "ACUERDAN" dar por aprobado la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos, y el Traspaso entre asignaciones, tal como lo dejan relacionados.

III Informe presentado por la Lidea Swan Rivera, Auditora Municipal: Informe #02-2019 UAIM - Cuatrimestre, de la Auditoría legal y de cumplimiento realizada al Depto de Desarrollo Comunitario, la

evaluación se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, Marco Rector, Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, Ley de Contratación del Estado de Honduras.

La Evaluación se realizó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el Art. 222 reformado de la Const. de la República, Art. 3, 4, 5 Numeral 37, 41, 45, 46, 50 Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

El Objetivo del Examen: Comprobar el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en materia de Inversión. * Verificar el registro oportuno según el objeto del gasto. * Verificar que los pagos estén debidamente documentados, justificados y presupuestados.

El examen comprendido del gasto de los proyectos ejecutados 2019 la información fue solicitada y presentada por Tesorería, el total del gasto asciende a un monto de L. 2,660,333.59 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2019. El proceso de elaboración de un informe de auditoría lleva aproximadamente un mes. En esta evaluación se da a conocer el hallazgo y el criterio. Cuando hablé con el Sr. Víctor Banegas Jefe de Desarrollo Comunitario, encontramos muchas fortalezas pero también debilidades. Pregunta Realizada: ¿La celebración de contratos de obras, por

Montos significativos, son aprobados por la Corporación Mpal, previo a la firma del Alcalde. Respuesta: Algunos proyectos se realizan vía administrativo y son aprobados solamente por el Alcalde. observaciones: No se logró verificar cuales de los proyectos fueron autorizados por la Corporación Mpal, ya que se solicitó a la Secretaría Mpal, las certificaciones sin tener respuesta. Se tiene que tener expedientes administrativos individuales por cada uno de los proyectos de obras realizadas y su liquidación final. En proceso de elaboración. En su mayoría no se logró hacer la revisión a los expedientes de los proyectos, ya que todos se encuentran en proceso de elaboración. Mi criterio es que se elaboren lo más pronto posible, por que cuando reviva el Tribunal Superior de Cuentas es lo primero que solicita. II criterio: de las observaciones se espera que desde la fecha de la Auditoría se comenzará a realizar trabajos más ordenados. Recomendación 4. Someter a aprobación de la Corporación Mpal. la ejecución de los proyectos cuyos montos sean significativos. 4. Crear los expedientes administrativos individuales por cada uno de los proyectos de obras realizadas. 4. Crear controles desde la recepción de cotizaciones.

I. Expresa el Sr. Regidor Alfredo Dupón, a que monto se refiere cuando dice, Montos significativos? Responde la Sra. Rivera que es de Lps. 100,000.00. en adelante. Presentando primero el Renglón presupuestario, segundo, el

Perfile del Proyecto, pero es la Corporación Mpal en base a la Ley de Contratación del Estado que debe de decidir cuanto es el monto asignado, a crear los controles adecuados para la solicitud o requisición, entrega, uso y liquidación de Materiales utilizados en proyectos de obras realizadas por la Municipalidad, que estos estén firmados. En este caso es el Jefe de Control Tributario quien, haga entrega de los Materiales solicitados en la factura, esto para llevar el control adecuado, debidamente firmado.

Hallazgo 2: Mala aplicación del presupuesto: un gasto de L. 10,350.00 por tanto de vehículo para traslado de partes para el proyecto de electrificación de Río Abajo, fue afectado el renglón de Construcción de Puente Juan Chavéz de Río Abajo. Esta situación ya fue subsanada, cuando se hizo el traslado entre asignaciones.

Hallazgo #3: Falta de documentación soporte en el gasto. Todo gasto debe llevar facturas y contratos. Recomendación: Señor Alcalde, Secretaria privada del Alcalde, Tesorera y Jefe de desarrollo unitario; Sr. Alcalde instruir al personal involucrado en el proceso de planificación, ejecución y pago de proyectos ejecutados por la Municipalidad, a solicitar a cada proveedor presentar factura por la S.A.R (C.A.I), Sabiendo que en este momento no todo el comercio está formalizado con facturas.

CAI, pero es nuestro deber exigir a todo proveedor de servicios. El contrato es el documento que legaliza la acción entre el proveedor y la Alcaldía, y los facturas el documento documental legal que respalda el costo. Los Alcaldes están exentos del pago del impuesto sobre la renta, pero siempre tenemos que tener respaldado el costo. Hallazgo #4: Falta de control en la ejecución de proyectos, contratas sobre valorados por falta de personal técnico en el Depto. Desarrollo Comunitario. Recomendación: Contratación de un Ingeniero civil que ejerza las funciones tanto de supervisor de obras así como el perfilamiento y ejecución de proyectos. y no se sigan realizando proyectos de manera empírica que provoquen responsabilidades a funcionarios y empleados de la Municipalidad. Tomar en cuenta en su administración el Art. 321 de la Constitución de la República, los servidores públicos del estado no tiene más facultades que las que confiere la ley. Todo acto que ejecuten fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad. Art. 323. Los funcionarios públicos son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superior a ella.

II. Represa el Sr. Regidor Jorge Alvarado por que hasta ahora presenta este informe, y no pudo ya tanto tiempo constantemente dieciséis meses, cuando pudo realizarlo anteriormente. Manifiesto la Lcda. Rivera, que redactar un

informe no se toma de todas las depts. Yo pude auditar Secretaría Municipal, pero en este caso la tpeó auditoria a Desarrollo Comunitario. Los Informes de auditoria no es para alabar a los departamentos, al contrario es para encontrar errores y dar las recomendaciones y que se implementen.

III Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco esto es lo que se preguntaba. Primero yo soy partidario de las fechas, porque las fechas me hablan de un tiempo y de cuando suceden las cosas y en este caso me gustaria saber cuando fue la inspección para que determinara el Sr. Correa lo de este proyecto de Sanitarios del Cementerio nuevo, porque aqui no dice la fecha. Contestando la Sra. Rivera, que la inspección se realizo el día de ayer. No se porque el hallazgo #4 de la pag. #8, no lo explico más a profundidad, porque ahora donde yo tengo entendido ese proyecto no esto es a plaza, tanto mucho más, la valoración si eran 11,000.00 sin deducciones del 12.5% de Mano de obra. Y el Proyecto fue de 12,000.00. En el Presupuesto ejecución del proyecto es de 12,000.00. Mano de obra 16,000.00. Manifiesta la Sra. Rivera, que no es Menospreciar el trabajo de un albañil, pero yo le dije al Ing. que cuando Venga el Tribunal Superior de Cuentas a usted no le van a venir a revisar presupuesto elaborados

por un albañil, ellos solicitan el perfi-
lamiento que elaboro el Ing. Super-
visor de la Algodig. El Ing. Supervisor
Maneja los costos de Metros, planos,
diseños. El Tribunal va a preguntar con
que presupuesto elaboro el proyecto
con el del Ingeniero o del albañil.
Y si el albañil esta sub-valorando
las obras. Interviene el Sr. Pacheco
que esto se estaba mirando desde hace
varias reuniones, había un error si
lo puedo llamar así en la administra-
ción de Michellén Bain hubo una de-
rogación y una modificación a ciertos
artículos, pero eso no limita que el
Departamento de Desarrollo Comuni-
tario sea sinceramente manejado por
gente que pueda llevar presupuesto
de proyecto de un bazo y también
presupuesto de un puente, escuelas o
lo que sea, no veo aquí por ningún
punto de que hable la persona que
tiene en cargo allí, no sé si me
perdi en esa cuestión de las personas
que trabajan en desarrollo comuni-
tario, me parece que es más una
oficina de ayuda social que otra cosa
en ese sentido simplemente, por ejm.
en la empresa privada uno le da la
oportunidad a las personas de
desenvolverse, pero también en el
caso de nosotros así hay ciertos
lineamientos a seguir y como no me
compete como corporativo del hecho
de decir esta persona si o esta no,
porque ya es orden administrativo
la contratación de personal por
parte del Sr. Alcalde, pero me
gustaría escuchar su opinión y

valoración al respecto. Contestando
 la Leda. Rivero, que ello no puede
 menospreciar la laborar que hace
 el compañero Víctor Bonegas, el
 puede tener sus errores, pero el
 Siempre es curioso, siempre quiere
 saber de las actividades, a el no
 se le mira apasibilado, lo único
 que hay que ponerle es ayuda,
 la técnica, por que yo puedo
 tener el conocimiento, pero talves
 otro puede tener la astucia o la
 brillantez de poder ver, más allá
 de lo que otro esta viendo. El Sr.
 Víctor Bonegas tiene brillantez,
 pero le hace falta la parte técnica
 y así se ayudo a mejorar el
 departamento. Interviene el Sr.
 Pacheco, que a eso se refiere en
 el caso del puente del cona, cuando
 que eso paso en dos opciones, la
 primera fue una reparación que no
 sirvió, y la segunda allí está la
 obra de otra manera muy diferente.

IV. Manifiesta la Leda Rivero que este
 otro informe trata del robo de una
 Memoria USB. Por solicitud del Sr.
 Alcalde, yo extraje toda la infor-
 mación de mi trabajo durante todo
 este periodo, de la computadora
 de mi departamento y la vi en
 la memoria. Me acerque al depto
 de Desarrollo Comunitario y conecté
 la memoria al computador y estube
 trabajando, el asunto es que la
 memoria se desapareció y según
 la información que me ha llegado
 esta información ya la están
 utilizando para delinquir. Lo que

Solicito es una autorización para ir a poner la denuncia. Esta memoria contiene informes, oficios, fotografías de trabajo, fotografías personales, y no me parece justo que una persona mal intencionada me hiciera esto y quedarme con los brazos cruzados.

I Expresa el Sr. Nelson Chávez, preguntando si la USB, era suya, pero total la información que está en la computadora, respondiendo la Sra. Rivera que no. Manifestando el Sr. Nelson Chávez, que la Sra. Susan Rivera puede ir a título personal a poner la denuncia ya que es un bien suyo pero si tocaron la computadora, la situación se complica y quien tiene la responsabilidad administrativa es del Sr. Alcalde. de poner la denuncia y revisar los libros por que esto no puede pasar de extracción así y para quien quieran perjudicar no lo es correcto, usted no ocupa autorización de la Corporación para poner la denuncia. No es correcto que se sigan perdiendo cosas de aquí por que se dice mucho de la administración.

II Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que si usted tiene por escrito la autorización del Sr. Alcalde, para sacar esa información de la computadora y pasarlo a una memoria USB. Contestando la Sra. Rivera, que ella lo hizo debido al caso de la destitución del Jefe y por Medidas de seguridad. Pregunto esto, por que yo puedo extraer información de la computadora, pero por qué no está en la computadora, respondiendo la Sra.

Rivera, que ella le dio cortar y pegar, si sale y se divulga cualquier información lo que yo no quiero es que se me culpe a mí. No tengo ningún tipo de intención de dañar a nadie porque en mi corazón no cabe eso.

Expresa el Sr. Pacheco, que no entiende porque lo hizo, entiendo el hecho que usted ya no trabaja para esta Alcaldía, lo que tenía que hacer era una copia de respaldo entiendo que usted dejó informe pero no puedo respaldar lo que tenía la Memoria.

VII Expresa la Sra. Gary Viera, que si en el depto se fueran editando, la situación fuera diferente.

VIII Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que lo recomendable sería poner en custodia ese CPU y tal vez se pueda recuperar la información, porque a veces se puede recuperar, depende cuanto tiempo ha pasado.

XV Expresa la Sra. Rivera, que el Acuerdo # 424-2018, esto exime o exonera al sector construcción del Impuesto sobre Venta, esto para futuros proyectos, no están exentos del pago del Impuesto sobre la Renta del 12.5, pero si del 15. Este acuerdo está con fecha 09 de Abril del 2018.

Ampliación del Art. 15 del Régimen del Código Tributario.

V El Proyecto de Río Abajo ha tenido mucho polémica, el Programa de Asignación allí viene Proyecto de Electrificación de

Rio Abajo, este es el mayor de gastos del proyecto, y no dice en ningún momento que se ha pagado una segunda estimación, por que no se ha llevado el proceso de contratación hemos hablado con el Sr. Alvarado, que si fuera posible antes de que yo saliera se hiciera el proceso ya sea por licitación o por licitación privada pero no lo pudimos hacer porque el renglón no tiene suficiente fondos, por eso se tiene que hacer un traslado, ya que en su momento les van a pedir el traslado y así se va a poder hacer la otra parte del proceso de contratación para el segundo contrato o la segunda etapa, en la pág. 45 de las disposiciones del presupuesto, los proyectos de electrificación están clasificados dentro de los proyectos de Inversión, no en la tercera casilla que dice suministros de bienes y servicios, por eso fue que nosotros hicimos el proceso de licitación, porque los proyectos de electrificación se clasifican de esta manera, y si aún así se hubiera ejecutado el proyecto de Río Abajo, siempre se hubiera realizado por licitaciones. Porque la ley dice que de 0.01 - a Lps. 999,000.00 se presentan tres licitaciones, legalmente es válida, la ley de contrataciones del Estado, en el Art. #25 prohíbe subdividir contratos, pero hoy un segundo párrafo dice: se entenderá la subdivisión cuando al planificar la ejecución de proyecto, se hubieren previsto dos o más etapas o sectores diferenciados. siempre

que la ejecución de cada uno de ellos tenga su funcionalidad y se encuentre coordinados los, restanto de modo que se garantice la unidad del proyecto. Lo que nosotros mismos fue dividirlo en dos secciones debido a que no teníamos el presupuesto. Aquí en ningún momento se han realizado gastos de II etapa. Se realizaron compras de materiales para el mismo proyecto y no así para pago de mano de obra. El pago de la primera cofinanciación, I etapa.

● II

explica el Sr. Pacheco, materiales de que? porque se supone que eso lo iban a conseguir, que por eso la persona que fuera es la que iba a ejecutar el proyecto, eso es lo que se dijo. Interpreta la Sra. Rivera que el punto de pago es la clave, por que si este dice que se consigue en su totalidad los materiales, en este caso se puede tener problemas con el Tribunal Superior de Cuentas.

Según mi criterio profesional y por eso nos pasamos que los proyectos de electrificación son de inversión. Pregunto al Sr. Pacheco ¿Por qué de las demás se habla a nivel de la Corporación? Y en este de Río Abajo que se iban a conseguir los materiales con Pasaje, Contestando la Sra. Rivera, que todo se ha realizado para el beneficio del Municipio, se han comprado materiales para que se ejecute el Proyecto, y cada quien responde

por sus actos. Pregunta el Sr. Pacheco
 qué porcentaje lleva el proyecto?
 Contestando el Sr. Alcalde, que el
 Proyecto va por unos Lps. 6,000.000.00.
 pero hay un material que FOSODE no
 lo da, por tal motivo se dispuso la
 compra de materiales de aproximada-
 mente de Lps. 320,000.00.
 Pregunta el Sr. Regidor Héctor Amador,
 si la Licda. Rivera fue a supervisar
 el proyecto de Río Abajo, por que
 tengo la inquietud que el proyecto
 va a llegar hasta el campo de electri-
 ficación, o este no está incluido,
 por que hay partes instaladas en el
 campo de Fútbol y esto debería ser
 un proyecto diferente para electri-
 ficación. Contestando la Sra. Rivera
 que en la supervisión le puede dar
 Mayor información el Depto. de Desa-
 rrollo Comunitario, por que uno es
 auditor financiero. Expresa el Sr.
 Amador, que según el perfil del proyec-
 to la posterior va hacia la Comu-
 nidad de Agua Fria y no para la
 de San Marcos. Expresa la Sra. Rivera
 que Mejor se realice una reunión de
 trabajo, estudian el plano con una
 persona técnica en el área, y se van
 para el campo de trabajo y así pueden
 ver lo que realmente se está ejecutando.
 Expresa el Sr. Alcalde que el proyecto
 se divide en dos sectores, uno Río
 Abajo y el otro los Mezcales.
 Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez,
 Sr. Alcalde que para emitir este tipo de
 complicaciones que no lleva mucho
 tiempo, hagamos las cosas como deben
 ser, primero debemos conocer el perfil

del Proyecto para ver que Ing. Lo
 sello, por que usted habla de
 Lps. 6,000.000.00, pero cuando
 nosotros trabajamos con el PIR,
 estaba por el orden de Lps. 4,000,000
 que para mi ya me parecia alto
 porque el PIR paga, ingenieros
 supervisores, cuando el Alcalde
 ejecuta es riesgo pero mas econo-
 mico, por eso es que a veces cuando
 los ingenieros realizan el perfil
 del proyecto, cobran hasta el
 ultimo clavo, y en ese caso de Rio
 Abajo, yo sinceramente no se porque
 el estudio que estaba en Espose
 y que hizo el PIR se conectaba,
 precisamente de la escuela de
 Maniquito y habia una ruta otra
 que es la mas cercana o que, la
 verdad yo desconozco eso, pero
 yo dejo claro que yo apoyo que se
 hiciera el proyecto, la ampliacion
 presupuestaria, aun sin tener el
 perfil del proyecto y sin ver quien
 firma el perfil del proyecto, pero lo
 correcto es que nosotros conozcamos
 todo eso para evitarnos compli-
 caciones, yo apoyo todo esto esperando
 que los cosas se estan haciendo
 bien, aunque yo lo decidí en un
 momento que usted no estaba, que
 a mi no me sorprende pero son cosas
 que se dan, que en Rio Abajo
 manejen que el proyecto no se termina
 por que el Alcalde anterior se
 opone, inclusive se dice que por uno
 de los patrimonios MIA, yo o pagar
 la linea y que yo no permito, como
 son cosas totalmente falsas.

Yo en ningún momento se opongo, apoye el proyecto aún sabiendo que se le estaba quitando al otro proyecto de Monte Galán, para terminar este, yo no me opongo a las cosas buenas del Municipio, lo correcto es que hagamos todo en orden. Sugiero nos entregue copia del perfil del proyecto.

Expresa la Sra. Rivera que está a punto de terminar sus labores en la Alcaldía Municipal por decisión corporativa. Agradece la oportunidad que me brindaron en el cargo de Auditor Interno Municipal.

Expresa el Sr. Alcalde Municipal, que a la falta de Auditor Interno, presenta al Lic. Rodrigo Esten Cáceres, como para someter a aprobación del cargo de Auditor Mpal. Es el comienzo de todas que actualmente desempeña el cargo de Contador Mpal. El joven Rodrigo, es una persona de mi confianza, es honrado y capaz de desempeñar tal cargo.

Expresa el Sr. Regidor Nelson Chaves que está totalmente de acuerdo que necesitamos un auditor, pero yo sugiero y solicito con todo respeto que nos de un currículum, por que es son las cosas que tenemos que ver, como dice usted es de su confianza pero yo no puedo decir lo mismo, que es de mi confianza, por que yo al caballero lo trate antes de estar en la Alcaldía, pero desde el día que vino aquí y dijo que para que iba hacer informes y si no los aprobamos, a mi me ha dejado como sorprendido por que es como que quería que a

- la fuerza le aprobaríamos un informe y esas cosas dicen mucho de él, y esto a mí no se me olvida, bueno si tienen hoyón lo pueden aprobar.
- II Expresa el Sr. Regidor Jorge Rehezo consultando por cuestión de la Ley de Municipalidades que si la Sra. Vice Alcaldesa Lilio, Donatillo Lozano, ustedes tienen algún parentesco dentro de lo que la ley se entienda, habla de los grados de consanguinidad y afinidad. Respondiendo la Sra. Vice Alcaldesa que por cuestión del apellido que ambos llevan de Lozano, no tienen ningún parentesco. Manifiesta que se hace para evitar problemas a futuro ya que se dio un caso aquí y dijeron que no, y luego se dijo que sí.
- III Expresa la Sra. Regidora Mabelin López que aquí uno está para ver a una persona por que no podemos desconfiar de todo el mundo. Yo conozco a Rodrigo, pero las personas nunca terminamos de conocer a otros, yo le doy mi voto de confianza a Rodrigo, y que podamos trabajar bien.
- IV Expresa el Sr. Regidor Santos Maldonado, que se tienen que tomar las recomendaciones que está diciendo el compañero Regidor, que presente su currículum y que el Joven Rodrigo quede comprendido en traerlo, siendo mi voto a favor.
- V Expresa el Sr. Regidor Jorge Álvarez con voto a favor para que el Sr.

Rodrigo Cocero, sea el Auditor Hpal, con lo personal tengo, con hgnzo con el. Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón, a favor todo en base a ley.

Expresa el Sr. Regidor Doctor Amador a favor, con lo fenomenal que tiene que tomar en cuenta a toda la Corporación Municipal y que debe de presentar informes.

Expresa el Sr. Pacheco, que simplemente me hubiera gustado que presente su currículum ahora y no después, y presentarlo verbalmente.

Expresa el Sr. Regidor Nelson Chavez que es innecesario que lo traiga ya por que si tienen mayoría y lo aprobaron que sentido tiene, las cosas son antes, es impropio a estas alturas.

Expresa el Sr. Pacheco, solicitando que las cosas se hagan como vi, que vino hacerlas este día, la día que fue auditor, así tuvo que haber sido, si ella las hubiera realizado como lo hizo hoy yo no hubiera movido nada sin consentimiento. Y si no las hace de manera correcta yo me comprometo en traerla la Moción para saberlo, por que simplemente lo que buscamos es de hacer las cosas bien, ya que la ley dice que el reparo es solidario. De todo lo que ella nos vino a decir ya tenemos que algún día ir a responder y lo más importante es esto que si quiera ella aquí, vuelva y repita de la manera que lo hizo hoy mis respetos. Por tanto si voto es a favor y todo en base a ley.

Expresa el Sr. Alcalde que se puede

ratificar, y así no se espera los quince días para ratificar. Expresa el Sr. Regidor Nelson Chavez, que no necesariamente por que si no se tiene una auditoría urgente que hacer, mejor se hacen los libros dentro del marco de la ley y se esperan los quince días. Pido respetuosamente al caballero, que aunque no somos del mismo partido, somos la autoridad electa por el pueblo por tanto nos merecemos respeto, hay cosas que uno tiene que hacerlas ver con tiempo, son muy respetuosos de las personas y de la ley, por eso exige respeto.

XII. Expresa la Sra. Irene Alcala, que lo que Susan Rivera, hizo hoy lo hubiera hecho durante cada tres meses, me he reunido con los jefes de departamentos y lo básico es tener la unidad y no deben de haber barreras para poder darnos cuenta de lo que estamos haciendo y hablar claro y decir lo que no se puede hacer por que afecta la administración y empoderarse de la administración y corregirnos uno con los otros.

XIII. Expresa el Sr. Regidor Nelson Chavez, que el momento es propicio de decir, lo que sucede cuando uno no es del partido de Gobierno algunas veces que uno puede opinar los pueden tomar a mal, ya todo el tiempo que he opinado lo hago en bien de la adminis-

traición lo he dicho y lo repito, yo no me voy a poner a meter a problemas a ustedes por que no soy de ese tipo de persona, cuando hayo adversarias o he votado en contra, no lo hago por molestar, yo vive doce años de Alcalde y se que no es facil estar en ese puesto, hoy demostando injusticia, criticas, calumnias, difamaciones y señalamientos, no es facil uno lo puede tolerar pero los familiares no tolerar no lo entienden así, aquí nos debemos respeto todos y sobre todo cuidarnos las espaldas todos y quitarnos para trabajar en beneficio del pueblo.

La Moción para nombrar como Auditor Interno Municipal al Lic. Rodrigo Efrén Caceres Lozano fue secundada por el Sr. Regidor Jorge Alvarado.

La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor y reprobable todo en base a ley por todos los miembros corporativos ACUERDAN dar por aprobado el nombramiento como Auditor Interno Municipal al Lic. Rodrigo Efrén Caceres Lozano, tal como lo dejan relacionados.

Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón cuando se habla de montos significativos comprendidos de 0.1 a Lps. 999,000.09 en este caso como se queda.

Expresa el Sr. Nelson Chavez, que cuando la Sr. Susan Rivera se refiere a montos significativos habla conforme a ley, pero en este caso quien decide somos nosotros. A mí me autorizaron aprobar monto máximo de Lps. 10,000.00 inicialmente, pero para terminar

el período, se aumentó a Lps. 20,000.00 se que se ha cometido un gran error en ese tema, pero igual si yo digo algo lo ven como malo, lo ven como bueno y todo debe ser aprobado en la Corporación Mpal, pero si nosotros aquí dejamos que autorizamos al Sr. Alcalde aprobar todas las proyectos de un monto por Lps. 20,000.00 para ayudas sociales y de construcción pero lo decide la Corporación.

II Expuso el Sr. Regidor Jacob Pacheco que eso fue uno de los temas que se quisieron hablar de la extraordinaria cuando usted estaba en las Estancias Unidas, me disculpe pero al final lo vieron como que nosotros queríamos afectar, tema que tratarlo aquí por que obviamente es algo beneficioso para la Corporación y también para los transeúntes así que, cosas de Lps. 20,000 y menos de esta cantidad, usted los resuelve aquí y no tiene que estar aquel monto de gente aquí.

III El Señor Regidor Alfredo Durón, presentó Moción de autorización al Sr. Alcalde Mpal. la cantidad de Lps. 20,000.00 para ayudas sociales y de construcción o para proyectos no mayores de esta cantidad, lo cual fue aceptado por el Sr. Regidor Jacob Pacheco.

IV La Honorable Corporación Mpal en pleno, "AMERDAN" por aprobar la cantidad de Lps. 20,000.00 (Veinte Mil (en pesos) para que el Sr. Alcalde Mpal

Henry Armando Raudales Peralta, de respuesta a solicitudes de ayudas sociales, de construcción entre otras, con votos a favor razonados todo en base a ley por todos los corporativos, tal como lo dejan relacionados.

9º ASUNTOS VARIOS:

1º Expone el Sr. Regidor Santos Maldonado que se reunió con vecinos de la comunidad de San José, los cuales están un poco molestos, ya que según palabras del Sr. Alexis Navarro Uricó no autorizó para que este otro sector pueda beneficiarse.

Interviene el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que primero se pague y después inauguramos el proyecto. Manifestando el Sr. Alcalde que se tiene fondos para pagar.

2º Manifesto el Sr. Regidor Nelson Chávez, con el asunto del Aguacatillo, hablamos la vez pasada de como está quedando de mal la calle por que los volquetes van allá, pero lo más que quiero es dejar claro aquí, que yo sé cual es mi puesto aquí y mi posición y no es la primera vez que el Director de la UMA, tiene que expresarse contra mi persona y yo jamás he tenido nada que objetar por el, pero resulta que no podían ir hasta abajo yo les dije, por que no empiecen a sacar arena de arriba, por donde tengo ese fango potero yo no permito o nadie a sacar arena allí yo les dije que podían sacar arena de

allí para la facilidad de la gente que estaba trabajando. Más sin embargo el Sr. de la UMA expresó que los que mandaban eran ellos, y que yo no mandaba, yo nunca he dicho que mando, la vez pasada él también expresó cosas que yo no he dicho aquí, cosas que no son ciertas y por mí esto ya fue demostrado. Yo soy respetuoso de la ley y de las personas, por eso solicito y más exijo, que se me respete como autoridad, yo jamás me he movido a poner denuncias ni demandas por que no me gusta los problemas, pero lo hablado es lo enterrado, solicito a usted Sr. Alcalde que haga el llamado de atención de ser posible por escrito.

3º Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, haciendo la consulta de que medida se va a tomar con esta gente de pueblo Viejo, porque cuando se saleba, o sea se sacaba de todo lados, a veces donde están las bases y nunca nadie le llamó la atención a nadie, pero que se va hacer, por que se va a perder si es posible estas bases y allí si se quedan esta gente inconformada del todo y tendrían que ir a dar la vuelta por el puente Jalón, y se tiene que hacer a honra que las llamas no son tan fuertes, que se va a tomar en consideración con las

personas de pueblo viejo. Y que el Ing. que se tiene contratado ahorita nos pueda hacer el presupuesto y hacer un solo trabajo, ya que se va a cambiar la parte de arriba y que se realice un solo trabajo. Inter- viene el Sr. Alfredo Durón que no va a seguir socabando más, al contrario se va a llenar de arena o raíz de la orilla del río, y habría que buscar una maquinaria para que empareje.

4º Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón que en sesiones anteriores se presentó la Motion para la reparación del Puente de Madero que conduce a la colonia Llanos de Figueroa, este puente es bastante transitado por los estudiantes que asisten al Instituto Oficial Guaymas, se presentó la cotización de Madero curado y el costo de mano de obra, pero solo quedó plasmado como Motion sin darle la aprobación correspondiente y este puente cada día se deteriora más. En el caso de la cotización de Madero curado, sabemos que en Guaymas solo se puede comprar en el Aserradero Wood Meizer, ya que son los únicos proveedores de Madero curado.

5º Expresa el Sr. Nelson Chavez, que en eso se tiene que hacer mucho estudio cuando se dice Madero curado o Madero pintado porque es diferente, pero cuando en la comunidad solo se cuenta con un proveedor se levanta un acta para dar a conocer que se presenta solo una cotización.

La Honorable Corporación Municipal

en pleno "ACUERDAN" Dar por aprobado la Moción presentada por el Sr. Regidor Alfredo Durón, para proceder a la reparación del puente de Madera Ubicado en el Barrio Abajo y que conduce a la colonia Mariposa de Figueroa. El trabajo se realizará con madera leñada, la cual se comprará en la Empresa Wood Maizer, ya que ellos son los únicos proveedores de Madera leñada de calidad. El proyecto tendrá un costo de Lps.

10º ASUNTOS PENDIENTES:

1º En la reunión anterior se presentó el Sr. Carlos Dávila Durón, solicitando ayuda para poder patentar el Proyecto de generación de energía se acordó que para poder ayudarlo se necesitaba el costo de la patente, comprándole el solicitante presentar todo la documentación soporte para poder ayudarlo. El Sr. Carlos Dávila, presenta una nota con todos los datos. La npta que en este día está presentando es bastante informal en el sentido que es copia, no está firmada por el abogado Ernesto Urbina, no tiene sello de Colegiación y no es legible el logo de la Empresa.

2º Expresa el Sr. Regidor Mpaí Jacob Pacheco, que debe de presentar todo documento con soporte para poderle ayudar, con la salvedad de aprobarlo

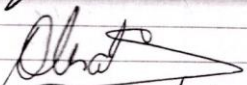
dicha ayuda al momento que se tenga toda la documentación establecida en ley.

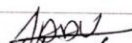
II- La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDAN" dar por aprobada la solicitud presentada por el Sr. Carlos Dávalos Durón, para el pago de patente del Proyecto de Generación de Energía, por un valor de Lps. 20,000.- con la observación de hacer efectivo una vez que presente la documentación original debidamente firmada y sellada por la Empresa donde está realizando el trámite de patente.

III- Cierre de la Sesión: A las 6:40 p.m. la presente acta se encuentra en los folios 139-142. Sujeta a enmiendas por los Miembros Corporativos.


Ing. Henry Armando Rasquín Toralta
Alcalde Municipal


Licda. Donato Ordóñez Corano Loza
Vice Presidente


Dr. Nelson René Chóvez Hernández
Regidor I


Dr. Jorge Alberto Alvarado Velazquez
Regidor II

SI. Alfredo Durón Vargas
Regidor III

Abog. Magalín Carlos López Flores
Regidora IX

Licda. Soryl E. Viera Mondragón
Regidora I

SI. Santa R. Maldonado Chabon
Regidor VI

Dñs. Hector Arnulfo Arce R.
Regidor VII

Lic. Jacob Arroyo Pacheco O.
Regidor VIII

Ramón Linares Ferrera
Secretario Mpal.

